

HERALDO DE TARAGONA

REDACCION
Union 11 editores
TELÉFONO NUM. 44
de las imprentas.

ADMINISTRACION
Fortuny, 4. (Imprenta)

Precedes de suscripción
En la capital 5 pesetas trimestre, a domicilio, 7.00
En el resto de España, 5 pesetas trimestre.

Número sueldo 10 céntimos.
Anuncios, comunicados y convencionales.
La correspondencia al director No se devuelve los originales.

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Lo de Alcala del Valle

Carta del Sr. Maura

En contestación a la carta que recibí del Sr. Maura, le he escrito la siguiente que publica el colega: «Ontañeda 18 Agosto 1904.

Me distinguido amigo, los términos corteses de su carta, que ahora recibo, me estimulan a pronta respuesta; pero es gran dificultad no acertar yo a entender bien lo que usted desea y pide.

Nadie tuvo ni podrá tener interés más vivo que el Gobierno en esclarecer la verdad; anhela el desagravio de la justicia, el cual no puede consistir sino en el castigo de quienes hubieran interesado las imputaciones entretañadas con el relato de los acontecimientos de antaño en Alcala del Valle, ó en la exoneración, por calumniosas, de las imputaciones mismas, utilizadas insensatamente para la difamación colectiva.

Mes que cuando del asunto se habla públicamente y mucho menos que ahora, cuidó el Gobierno de promover la apertura, ante la jurisdicción común, de un proceso que fuese digno de todas las referencias y allegados todos los amas de elementos de juicio. Todavía ahora, las recientes denuncias que erróneamente mira usted como actos de persecución contra los periodistas, brindan á quien quiera que merezca el divdado de ciudadano y sepa cumplir varonilmente las obligaciones de su deber con los indios ó las pitruébas que a él le hayan bastado para recoger y divulgar especíes deshonorosas.

Que falta para franquear los caminos de la verdad y de la justicia? El Gobierno más se acercó al exceso que al defecto, por ahínco de procurar las facilidades en la futura conducta no ha de escatimar las cooperaciones lícitas. Cumplir los censores deparos que tendrían que mantenerse más pasivos.

Nadie debe aspirar sino a una obra serena y meditada de justicia. Ella no puede alcanzarse sino por procedimientos regulares, ante autoridades legítimas, poniendo a esto motivos depresivos, da señales de no hacer estimación de la dignidad ni el derecho humanos. Tumultuariamente, sin oír á los inculpados, sin aplicar á los testimonios la sana crítica y á todas las pesquisas una austera imparcialidad, lo único que se conseguirá es agregar una injuria á la que ya padece el orden social, lo mismo si prevalecen por verdades las calumnias, que si los desafortunados de los servidores de la ley quedan impunes por malgastarse en vanas murmuraciones el civismo que

debe coadyuvar á los desagravios más severos.

Espero que usted se convenza y me repito su afectísimo seguro servidor,

J. Burell

El Sr. Burell, después de acusar al Sr. Maura el recibo de su carta y de hacer algunas consideraciones sobre el asunto en cuestión, termina diciendo la actitud del Sr. Maura y sus propósitos de que los Tribunales de justicia depuren serenamente la verdad.

LECTURAS

La misa de treinta horas

Del hermoso libro «Rusia por dentro» que acababan de poner á la venta los editores Sanz de Jubera Hermanos tomamos el siguiente artículo, donde Cristóbal de Castro luce una vez más sus evidentes dotes de escritor brillante y ameno.

«Hoy, Jueves Santo, la liturgia gismática ha comenzado en San Isaac su ceremonia más llamativa. A las doce en punto de la mañana ha dado principio la «Misa grande», que terminará mañana viernes á las seis de la tarde, y desde el amanecer la catedral primada es un jubileo.»

Amaneció lloviendo, con un frío de mil diablos y una ventolera de huracán. Sin embargo, la devoción rusa no se ha alterado en lo más mínimo; todos, desde el Zar hasta el izvoschit, han visitado las iglesias, y en la lluvia torrencial, ni el vendaval furioso y temible, han quitado un ápice á estas fiestas religiosas, tan raras y tan sorprendentes.

Las devociones monopolizan hoy al pueblo. Todo está cerrado, desde las oficinas de Correos hasta los restaurantes; desde los mercados al Estado Mayor. Las calles son una tienda abierta, con todas las puertas, entornadas, meten miedo. No hay vendedores, ni marabantes; no hay un mal rincón donde tomar una taza de té, parece como si esta religión austera ordenara el silencio de la carne, no consintiendo en su dominación absoluta otras voces que las de alabanza al Señor.

La catedral grande y maciza abre por única vez al año las cuatro grandes puertas de sus cuatro fachadas enormes. En los pórticos tiesos garzados, sable al giro, y en gabinetes hasta los pies, se ven en orden á la multitud. Por cincuenta escalerillas diversas un gentío devoto asciende hasta los arcos, donde en mullerillos y quejosos cuajados de medallas benditas, los santos alarigan sus patillos. Pasan los fieles y rebota en los platos una lluvia de monedas de todas clases; desde la de diez rublos de oro, hasta la rososa de dos kopecks. Los santos

salmodian un «Spasiya, Gospodni» (Dios lo premie) y las muchachas casaderas compran por diez kopecks imágenes de Santa Catalina que traen marido.

Ya en el interior de la catedral, sobre largos mostradores de abeto, apílanse devocionarios, cirios, botijas milagreras, todo un vasto almacén devoto; y despa- chando las religiosas mercancías, entre- velando su alegría juvenil por la seriedad de las niñas y hermósamente profanas con sus vestidos claros— las aristócratas rusas cobran á manos llenas.

Las tres grandes naves del templo resplandecen como ascuas de oro: Cince arañas enormes, cada una de quinientos cirios, casca belean sus adornos de cris- tal. Y en el centro de la grandiosa ige- sia, sobre la tribuna de un humilde len- tado, 23 «popes» cantan, á coro, el Evan- gelio.

Miles de fieles, cada cual con su pe- queño cirio en la mano, rezan y se san- tigan cientos de veces. A lo mejor se arrodilan, entre suspiros; después, hu- millándose con trémulo beso al suelo; más tarde, como consolados, se alzan, y siempre el cirio arde en sus manos, con un rancito y malhumorado.

El incienso con su perfume si que se echa de menos en estas devociones cismáticas, donde el marvado luto de la vela es bastante á toda devoción. Y, sin embargo, ¡qué diferencia tan enorme entre el Jueves Santo de una iglesia rusa y cualquier otra gran festividad de un templo católico!

Ved, rodeando un cuadro rico—donde una virgen de Egipto reluce sobre un fondo de tisú—este grupo de elegantes damas, cuyas perfümes consue- lan del malvado olor cirial. No se parpa- dean; no se mueven hieráticas como sibilas, y en éxtasis, como iluminadas monjas.

Entornando los ojos, su melancólica mirada cae sobre el devocionario ruso, donde la Pasión de Cristo entenece sus temeriles corazones. No cuchichean las unas con las otras; no miran de reojo al grupo de oficiales cercano, y en la paz regalada de su fervor quizás olvidan que están en este mundo.

Los hombres, serios, pensativos, con gravedad miran á la tribuna del tump- to, y de cuando en cuando corean el canto evangélico. El canto, salmodiático y que- joso, rompe de vez en vez, su monotonía con una especie de estribillo donde el «pope» chillá, más que canta, dando alaridos imponentes. Entonces los fieles se arrodillan y besan el suelo; es la señal del arrepentimiento y de la contrición.

La misa lenta y grave, ceremoniosa, sigue con parsimonia que desespera. Comenzó á medio día, y á las cinco y media de la tarde—hora en que penetra en la catedral— aún ramorea el «pope» las

lamentaciones del 2 margo profeta: «¡Jehusalem ¡Jehusalem! A pesar de ello estos rusos devotos no dan la menor señal de impaciencia. Ollados y en medi- tación, siempre con el cirio en la mano y siempre santiguándose, permanecen horas y horas, de pie, sin casi moverse, como estatuas. Mañana, á medio día, no verá ni extrañeza conmigo, y á me- dio día de mañana estarán aquí, sin haber comido, sin haber pisado los ojos, imposibles tenaces oyendo, sin la menor impaciencia, una MISA DE TREIN- TA HORAS; siempre firmes y siempre con el cirio en la mano.

Como no han de vencer en la guerra estos hombres, cuyos nervios, diseca os por la fe, no se mueven, y cuya in- quebrantable fasmática es dura, firme, como una sola pieza— como las cien co- lumnas de su catedral.

REGLAMENTO del descanso dominical

del descanso dominical firmado ayer por el Sr. Moray, dice así:

CAPÍTULO PRIMERO DE LA PROHIBICION DE TRABAJO EN DOMINGO

Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena, y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia, en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, com- merces fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la Provincia ó el Municipio, y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepción que la expresada en la ley y en el presente reglamento.

En esta prohibición se consideran incluidas las Empresas y Agencias periodísticas.

Todos los almacenes, fábricas, talleres y es- tablecimientos comerciales é industriales que no se hallen expresamente exceptuados del descanso en este reglamento, permanecerán cerrados durante todo el día de domingo.

Queda también prohibido en dicho día el reparto y venta de periódicos.

Ninguna excepción del descanso en doming- go será aplicable á menores de diez y ocho años.

Art. 2.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibicio- nes de trabajo establecidas por la ley y por este reglamento, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 3.º Los acuerdos legítimamente adop- tados, según estatutos de gremios ó Asocio- ciones que tengan existencia jurídica, po- drán normalizar el descanso que la ley y este reglamento prescriban, y también podrán ampliarlo con tal que no entorpezcan ó per- turben el trabajo ni el descanso de los tra- bajadores, según el sistema de cada industria.

Art. 4.º Para que se reputen legítimamente adoptados los acuerdos á que se refiere el artículo anterior, será preciso que los estatu- tos con arreglo á los cuales funcionan los gre- mios ó Asociaciones de que se trata reúnan los requisitos establecidos para este efecto por la legislación vigente.

Art. 5.º Se entenderá que los acuerdos entorpecen ó perturban el trabajo ó el descanso de otros operarios siempre que así resulte de la comprobación que se haga por los funcionarios de la Inspección del Instituto de Reformas sociales, en vista de las reclamaciones presentadas.

Dichos funcionarios podrán anular en tales casos los acuerdos respectivos.

Contra su resolución se podrá recurrir en alzada al Instituto, y su acuerdo será definitivo.

CAPÍTULO II

DE LAS EXCEPCIONES DEL DESCANSO EN DOMINGO

Art. 6.º Se exceptúan de la prohibición:

1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones:

a) Por la índole de las necesidades que satisfacen:

I. Las comunicaciones terrestres por ferrocarriles, tranvías y carruajes de servicio público y reparaciones que exija el material fijo ó móvil empleado ó el estado de las vías recorridas.

II. Las comunicaciones fluviales y marítimas y las reparaciones previstas en el caso anterior.

III. Las líneas telefónicas y las reparaciones indispensables en las mismas.

IV. La carga y descarga de buques en mar abierto ó en cargaderos en mar abierto.

V. Los arsenales civiles, diques y talleres de reparación de buques.

VI. Las fábricas productoras de gas, fluido eléctrico para el alumbrado y aprovechamiento de energía.

VII. El servicio doméstico.

VIII. Las fondas, cafés, *restaurants* y casas de comida.

IX. Las farmacias y bazares quirúrgicos.

X. Las Empresas de servicios fúnebres.

XI. Los espectáculos públicos (exclusión hecha de las corridas de toros, que sólo podrán celebrarse en domingo cuando coincidan con las ferias y mercados) y la venta en los mismos de artículos de comer ó beber y de periódicos, revistas ó folletos.

XII. Las expendedorías de la Compañía Arrendataria de Tabacos y del Timbre del Estado en locales independientes de todo otro comercio.

XIII. Las Cajas de Ahorros y Monte de Piedad.

XIV. Las casas de baños.

XV. Los trabajos de carácter técnico:

I. Las industrias cuya primera materia trabajada puede producir su alteración espontánea de no someterla á tratamiento inmediatamente después de su extracción ó por tratarse de primeras materias que tienen un plazo limitado de tiempo para su aprovechamiento.

II. Las que reclamen la aplicación continuada de un agente, como el calor, durante un período mayor de veinticuatro horas.

III. Las que exijan energía mecánica cuyo productor sea un motor de viento, hidráulico ó eléctrico, siempre que éste sea puesto en funciones por la acción del agua, ó sea ésta misma utilizada directamente.

IV. Las que por la índole de las operaciones á que se someten las primeras materias requieran plazos de tiempo para su desarrollo y terminación, mayores de veinticuatro horas.

V. Los trabajos preparatorios para el ejercicio de las industrias que sea indispensable hacer con un día de antelación.

VI. Los servicios de interés especial que puedan afectar á la seguridad personal de los obreros ó á la general de las explotaciones.

Podrá concederse también excepción temporal del descanso en domingo, á las industrias que por sus condiciones especiales ó por causas fortuitas no puedan prosperar si son comprendidas en el régimen común.

c). Por razones que determinen grave perjuicio al interés público ó á la misma industria:

I. Las tahonas y despachos de pan.

II. Las tiendas de ultramarinos, comestibles y abacerías y sus similares; tabajerías y salchicheras, despachos de aves, corderos y caza, de frutas y hortalizas, de pescado fresco y lecherías.

III. Las expendedorías de carbón al por menor.

IV. Las confiterías, pastelerías y reposterías.

V. Las peluquerías y barberías.

VI. Los salones de limpiabotas.

VII. Las fotografías.

VIII. Los establecimientos de floricultura y horticultura.

IX. Los transportes, á domicilio, de alimentos.

X. La carga y descarga de mercancías en los puertos y de las de pequeña velocidad en las estaciones de ferrocarriles.

Podrá, no obstante, verificarse á horas extraordinarias la carga y descarga de los buques de escala fija que hayan de permanecer en el puerto durante poco tiempo y de los que se hallen en las mismas condiciones por arribada forzosa, así como de las mercancías que por su naturaleza pueden sufrir menoscabo ó deterioro á causa de la demora.

XI. Las droguerías al por menor.

XII. Los vendedores ambulantes, entendiéndose que lo son, para los efectos de este reglamento, todos aquellos que, sin ocupar un espacio determinado y fijo de terreno en la vía pública, expendan las mercancías que puedan transportar por sí mismos ó utilizando animales de carga ó vehículos de mano.

Todos los trabajos comprendidos en los once primeros números precedentes cesarán á las once de la mañana, cerrándose á esta hora todos los locales destinados á las operaciones ó explotaciones respectivas. Las tahonas se cerrarán á las siete de la mañana.

2.º Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

Sólo se considerarán indispensables para este efecto los trabajos de limpieza que, de no realizarse en domingo, impidan la continuidad de las operaciones de las industrias ó produzcan grave entorpecimiento y perjuicio á las mismas.

No se consentirá excepción alguna por este concepto con relación á los establecimientos meramente comerciales.

3.º Los trabajos que eventualmente sean perentorios:

a) Por inminencia de daño.

I. Los servicios destinados á combatir las plagas del campo, como la langosta, etc.

II. Las demoliciones y reparaciones de carácter urgente.

b) Por accidentes naturales ó por otras causas transitorias que sea menester aprovechar.

I. Las faenas agrícolas de riego y forestales en las épocas en que son indispensables para la siembra, el cultivo, la recolección y demás análogas.

II. Los mercados y las ferias en los lugares, los días y las horas en que por tradición y costumbre se celebren ó en adelante se autoricen.

Art. 7.º En los casos comprendidos en el número 3.º del artículo anterior, será preciso el permiso del alcalde.

(Concluirá)

ESTACION ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN CETTE

La «Brunissure» de la vid

Desde hace algunos años se viene observando en ciertos departamentos vitícolas del Mediodía de Francia, una nueva enfermedad en la vid, que ennegrece las hojas, presentando á la vez un brillo ó lustre céreo especial.

En un principio se confundió la «Brunissure» con la «antracnosis» y con otras enfermedades; pero los estudios y observaciones realizados recientemente han hecho suponer que se trata de una «afección» de la vid, que ha existido siempre y que está íntimamente relacionada con el desarrollo de dicho vegetal. Fundándose en este principio se han deducido conclusiones que más adelante exponemos.

Las plantas inválidas no presentan síntomas precursores de la afección ó enfermedad.

Sin embargo, su vegetación y crecimiento son más lentos. El color las hojas, es de un verde más pálido. Los frutos no alcanzan todo su desarrollo. En una palabra, la «Brunissure» va precedida de una especie de anemia ó debilidad de la planta.

Esta enfermedad se presenta por lo general al final de la estación; en los meses de Agosto y Septiembre.

Las hojas presentan en su cara superior, grandes manchas de color negrozco con un brillo semejante al de la laca ó cera. Estas manchas en un principio son superficiales pero poco á poco van interesando y modificando los tejidos de las hojas, llegando á invadir los nervios y la cara inferior de las mismas.

Según algunos autores, se había creído pro-

ducido esta enfermedad por una especie de cochinilla, y según otros, por un hongo especial; pero las observaciones llevadas á cabo con auxilio del microscopio, no han podido descubrir la existencia de ninguno de estos seres en las partes atacadas del vegetal.

Recientes estudios parecen poner en claro la causa ó origen de la «Brunissure», atribuyéndola á un agotamiento general de fuerzas en la planta, por efecto de un exceso de producción y por falta de abonos y de humedad necesarios para el desarrollo de la vid.

Teniendo en cuenta las causas que la provocan, se podrá fácilmente, si se evitarla en absoluto, atenuar grandemente sus efectos. Con una talle corta para disminuir el número de yerbas; con abonos abundantes y especiales; con una disminución de racimos y con riegos en la época de grandes calores, se llegará á obtener el fin deseado.

Aunque la enfermedad no afecta á los frutos, sin embargo, teniendo presente el papel que desempeñan fisiológicamente las hojas en el vegetal; la falta total ó parcial de ciertos principios elaborados en las hojas, que se encuentran despues en los frutos, influye directamente en la calidad ó composición de estos últimos y más tarde y como consecuencia en los caracteres y composición de los vinos.

Importante.—Nos anuncian de Marsella que el mercado de aceites finos empieza á animarse; habiéndose declarado el alza en los precios.

Vinos españoles en Cete

—Precios

NOMBRES	Grados	Por hectolitro
Alicante 1.ª	13 á 15	31 á 35 franc.
» 2.ª	12 » 13	27 » 30 »
Benicarló	12 » 13	00 » 00 »
Cataluña	12	26 » 28 »
Mallorca 1.ª y 2.ª	00 » 00	00 » 00 »
Priorat	14 » 15	35 » 38 »
Tarragona	12 » 13	26 » 29 »
Utiel (tipo Aragón)	12	26 » 29 »
Valencia 1.ª	13 » 14	29 » 31 »
» 2.ª	12	26 » 28 »
Vinaroz	12	26 » 27 »
Moscatel (9 á 10º lic.)	15	46 » 48 »
Mistela blanca (9 á 10º licor)	12 » 15	60 » 00 »
Mistela roja (9 á 10º)	12 » 15	00 » 00 »
Vino blanco seco de Andalucía	12 » 14	33 » 41 »
Vino blanco de la Mancha	12 » 14	32 » 37 »
Vino blanco de Cataluña	12	30 » 31 »
Jerez y Málaga ordinarios y superiores	50	250 »

Alcance internacional

La guerra ruso-japonesa

Las lluvias torrenciales que caen incesantemente en la comarca cercana á Liao-Yang, centro principal de las operaciones de rusos y japoneses, hacen casi imposible los movimientos de las tropas, especialmente de la artillería, pero no por esto han impedido que los japoneses se hayan apoderado de la importante posición de Auchang-tu Chouang, obligando á las fuerzas rusas que la ocupaban á retirarse hacia Mukden, ó en otras palabras, que con lluvias ó sin ellas, siguen constantemente los japoneses avanzando y retrocediendo los rusos.

Continúan así mismo por ambos contendientes los preparativos para la gran batalla que, según telegrama dirigido por el generalísimo Kuropatkin al Czar, se va á librar en breve al Sur de Liao-Yang, batalla en la que tomarán parte más de 250.000 hombres, dirigidos por Kuropatkin, los rusos, y por Kuroki, los japoneses.

Parece que cansado el estado mayor de los japoneses de la larga y tenaz resistencia de Port-Arthur ha cambiado de plan ordenando el inmediato ataque de los rusos de Liao-Yang á fin de que derrotados, como es muy probable que lo sean, pierdan los defensores de la citada fortaleza las agallas junto con las esperanzas de ser auxiliados por tierra y capitulen.

No por esto cesaran los bombardeos, ataques y asaltos generales en aquella plaza, de la cual tienen los japoneses, que en número de cien mil la tienen sitiada, grandísimo em-

peño de apoderarse de una manera ú otra antes de que termine el corriente mes de Agosto.

A pesar de lo dicho no tienen por ahora los sitiados las menores trazas de rendirse probándolo el hecho de haber contestado el bravo general Stoessel, gobernador de la plaza, á las proposiciones de capitulación honrosa que le ha hecho directamente el emperador del Japon, que solo no quiere rendirse, sino que ni siquiera permitirá que los habitantes no combatientes abandonen la población en donde abundan aún los víveres, municiones y hombres dispuestos á defenderla.

Según los cálculos de los generales japoneses, la guarnición de Port-Arthur se halla hoy reducida á consecuencia de las bajas en acciones de guerra y las causadas por enfermedades á unos 16.000 combatientes, siendo los demás hasta 30.000, gente inútil é inutilizada de empuñar armas.

Ha causado además entre los sitiados de Port-Arthur el más colosal efecto, dándoles nuevo ánimo para combatir un expreso telegrama que dirige el Czar Nicolás personalmente al general Stoessel, felicitándole á él y á todos los soldados y marinos defensores en su nombre y en el de la patria rusa por las victorias alcanzadas contra el enemigo y pidiéndoles combatan hasta el último extremo en defensa del honor militar del imperio moscovita.

La lectura de este telegrama ha producido, dice un telegrama de Liao-Yang, entre las fuerzas que componen la guarnición de Port-Arthur un entusiasmo que rayó en delirio.

Lástima, decimos nosotros, que tanto sacrificio, tanto heroísmo vaya á resultar no más que en la pérdida inútil de algunos miles de vidas, pues podrá tardar poco más ó menos, pero Port-Arthur tiene irremisiblemente que caer en poder de los japoneses.

La escuadra del Báltico

Empieza á aclararse algo el misterio que envuelve á la célebre escuadra del Báltico la cual, según los últimos telegramas de San Petersburgo, va saliendo por secciones con rumbo al Extremo Oriente, tomando aquella bien provista de víveres, combustible y material de reparaciones, la vía del Atlántico y del Cabo de Hornos.

No creemos una palabra de cuanto sobre esto se dice en la capital rusa y nos parece un colosal disparate que una escuadra compuesta de 60 buques de combate y más de 20 auxiliares, navegue la friolera de 20.000 millas para ir á parar si es que puede, dentro de algunos meses á Vladivostok.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la presente semana:

Día 23.—Causa procedente del Juzgado de Gandesa, por tentación de hurto, contra Francisco Cortiella; ponente, Sr. Ríos; letrado, señor Valls; procurador, Sr. Dalmau.—Juicio oral.

Día 24.—Causa procedente del Juzgado de Montblanch, sobre disparo contra Isidro Puig Martí; ponente, Sr. Oiz; letrado, Sr. Olivé; procurador, Sr. Domenech.—Juicio oral.

Día 25.—Causa procedente del Juzgado de Tarragona, por injuria y calumnia, contra Angel Artal; ponente, Sr. Ríos; letrados, señores Veuirell y Albalall; procuradores, señores Forn y Dalmau.—Juicio oral.

Día 26.—La del Juzgado de Tortosa, sobre hurto, contra Cinta Pino Royo; ponente, señor Ríos; letrado, Sr. Kies; procurador, señor Domenech.—Juicio oral.

Causa procedente del mismo Juzgado, por hurto, contra Cinta Pino Royo; ponente, señor Ríos; letrado, Sr. Rabasa; procurador, señor Monguío.—Juicio oral.

Locales y generales

Ha quedado ya formada la Junta organizadora del «Torneo Regional de Esgrima» que se verificará en esta ciudad durante las próximas fiestas de Santa Tecla.

Mañana publicaremos los nombres de las personas que componen dicha Junta, la cual, dicho sea de paso, se dirigirá á los Excmos. señores Gobernador Militar, Gobernador civil, marqueses de Mariano y de Grigny, D. Juan Cañellas, D. Ramón Mayner y otras distinguidas personalidades, solicitando patrocines tan noble fiesta y conceder premios para ser adjudicados á los vencedores. Hay el propósito de dirigirse á S. A. B. el

Príncipe de Asturias, suplicándole conceda el alto honor de aceptar la presidencia honoraria del «Torneo».

La Junta organizadora hará también gestiones cerca de la Excmo. Diputación provincial y del Excmo. Ayuntamiento para que coadyuven a ese acto, en que se ponen de manifiesto, y se contribuye a desarrollarlas, la inteligencia, la destreza y la caballerosidad, aundas al ejercicio físico salubre y regenerador, moral y materialmente considerado.

El concierto vocal que en la noche del domingo dió en el teatro del Atenso «Jovenes Orfeonistas», fué, como dicen nuestros vecinos de allende los Pirineos, un *succés d'estime*. Los jóvenes que componen la masa coral interpretaron concienzudamente el programa, demostrando plenamente los grandes adelantos que cada día hacen en su difícil empresa, al cantar con sumo gusto y gran afinación las composiciones que figuraban en el concierto.

La concurrencia, muy numerosa, que ocupaba el teatro, especialmente el patio de butacas, tributó a los entusiastas y estudiosos jóvenes grandes y merecidos aplausos, que nosotros les reiteramos desde estas columnas, animándoles a proseguir en su empeño, muy honroso, y que es para ellos un testimonio de cultura. Quienes dedican las horas de vagar al cultivo de su inteligencia, en una u otra forma, merecen, además de sinceros plácemes, que se les aliente a proseguir sin desmayos.

La fiesta fué doblemente simpática, por haber estado dedicada a beneficio de las clases de enseñanza que sostiene el «Ateneo Tarraconense de la clase obrera».

Ha sido nombrado juez municipal de Irlas D. José Estivill Dolcet.

Tambien el presidente de la Audiencia territorial ha nombrado juez municipal suplente, de Torredembarra, a D. José Camps Sarra.

Ayer tarde falleció repentinamente el que en vida fué digno oficial de la Compañía Interurbana de Telefonos D. Francisco de P. Dalmau, hermano político de nuestro distinguido amigo el consul de Suecia y Noruega en esta, D. Luis Nórregaard.

A las cinco y media de ayer tarde se verificó el entierro. Presidían el duelo los señores Nórregaard, Lopez, Albiñana y Salvany, seguidos de numerosa y distinguida concurrencia, la cual rindió la última demostración de cariño al finado.

Nos asociamos vivamente al dolor que en estos momentos embarga a las familias Dalmau y Nórregaard.

Y que Dios haya acogido en su amoroso regazo el alma del buen amigo que ha dejado de existir.

A consecuencia de la terrible tormenta que el sábado último se desencadenó sobre nuestra ciudad y su término, cayeron dos rayos en el barrio marítimo de San Pedro y otro en un huerto sito en las inmediaciones del Francoll, sin que afortunadamente hayamos tenido que lamentar desgracias personales.

La temperatura ha sufrido un descenso bastante regular a consecuencia de las últimas lluvias, y los labradores muestranse muy satisfechos pues tienen aseguradas en parte las cosechas que consideraban perdidas totalmente.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha hecho para hoy los señalamientos de pago siguiente: Sr. Depositario Pagador, 7.177'86 pesetas. D. Bantista Fibrá, 1.500.00.

Cortamos de la Vanguardia de Barcelona, edición de ayer.

«El capitán general ha oficiado al Juez de Atrazanas que disponga sea trasladado de las prisiones militares a la cárcel el ex-capitán de la Guardia civil Morales, pues no pertenece ya al ejército».

Han ingresado en el Instituto de la Guardia civil habiendo sido destinados a la Comandancia de esta provincia los siguientes individuos de tropa:

Pedro Artigas Servera, Santiago Izquierdo Estañe, Joaquín Cermeno Salar, Manuel Mázquez Alvarez y Francisco Marín Hernández.

Han sido aprobados por la Dirección general de contribuciones, impuestos y rentas los expedientes de floxera instados por los señores siguientes:

De Cunil: D.ª Antonia R. meu Mir, D. José Olivella Pascual, D.ª Dolores Ricart Pollau, D. Juan Cuadras Puig, D.ª Teresa Batlle Sans, D. Ignacio Gual González, D.ª Eugenia Ferré Carbonell y D.ª Antonia Miret Viala.

De Arbó: D.ª María Torrens Torres. De San Jaime dels Domenys: D. Pedro Mastres Figueras.

De Caillar: D. Nicasio Sardá Estilla, don José Rajó Gaspá, D. Juan Batalla Mané.

De Vilaseca: D.ª Jaquima Ganoés Barriego.

De Puigpelat: D.ª Asunción Ferrer Ferrer, D. Pablo Manetas Gual, D. Francisco Plana Serra.

De Cabacés: D. José Grau Pardell.

De San Vicente dels Calders: D. Juan Cornet Olivella, D.ª María Trillas Escofet.

De Vendrell: D. Esteban Porta Perearnao, D.ª Ana Serra Trillas, D. Salvador Euras Escolet, D. Juan Racasens Minguella, don Luis Espoy Machado.

De Santa Oiva: D. Odón Ferrar, heredero de D. Antonio Niu Roig.

De Nulias: D. Juan Badia Solé, D. José Segarra Badia.

De Secuita: D. José Mallafré Mallafré, don Francisco Veciana Serra.

De Villabella: D. José Sardá Sardá, don Melchor Badia Fortuny.

De Constantí: D. José Domingo Pintaluba, D. Calixto Martí Badia.

De Torre de Fontaubella: D. Lorenzo Magriñá Pujol.

De Albiñana: D. Gil Soler Janer, heredero de Ramón Janer Torrents, D. Salvador Euras Escofet, D. Jaime Alegret Vidal, doña Magdalena Janer Balla, heredera de D. Ramón Janer Torrents.

Cortamos de un diario de Reus:

Con carácter lluvioso amaneció el día de ayer, cayendo a las ocho un regular chubasco, amenizado con abundante aparato de relámpagos y truenos.

A las diez mejoró el tiempo, luciendo a intervalos el sol aunque no con todo su esplendor.

Por la tarde nublóse el firmamento, escapándose algunas gotas, que sirvieron para poner en nudo algunas nuestras calles, repletas de polvo en días anteriores.

Cerró el día con densos nubarrones y un fresco alreñillo de la parte N., continuando el tiempo inseguro.

A las doce de la noche se reprodujo la lluvia, cayendo el agua con mucha abundancia, acompañada de truenos y relámpagos.

La Comisión organizadora de las grandes ferias y fiestas que se celebrará en el próximo mes de Octubre, continúa practicando activas gestiones para que las mismas resulten dignas de nuestra ciudad y sean espléndidas como nunca.

En la reunión que celebró ayer, que se vio concurridísima, acordóse celebrar además de los números anunciados últimamente por nosotros, un gran concurso provincial de bandas de música militares y civiles, una importante fiesta escolar y una suelta de palomas mensajeras.

Muchos otros números figurarán en el programa y se espera acordar algo aún más importante para imprimirlo y darlo a la publicidad, que según nuestras noticias será en breve.

Además, se esperan noticias de la Corte respecto a la inauguración de las obras del pantano de Iudacañas, cuyo acto revestirá la importancia que el mismo requiere y para el cual han sido invitados el presidente del Gobierno y el ministro de Agricultura de quienes se espera una contestación firmativa, cuando menos del segundo de dichos señores.

Con todo lo citado, podemos augurar que dichas ferias y fiestas revestirán gran resonancia, y que será crecidísimo el número de feriantes y forasteros que concurrirán a las mismas.

Muy animada y concurrida vióse en la noche del domingo último nuestra hermosa rambla de San Juan.

La brillante banda de Luchana interpretó con mucho acierto un ameno programa, al gura de cuyas composiciones merecieron los honores de la repetición.

Hoy a las diez y media tendrán lugar en los salones del Palacio Arzobispal, los exámenes de los seminaristas de esta Diócesis que han solicitado Ordenes para las próximas *Temporas de San Mateo*.

Se constituirá dos tribunales. El primero será presidido por S. E. I. el señor Arzobispo formando parte de él, el M. I. señor Doctor D. Andrés Dexas, canónigo de esta Santa Catedral y el Rdo. Padre del Corazón de María, D. Muguí Blanch.

El segundo lo constituirán los M. I. señores canónigos Dres. D. Antonio Balcells magistrado y D. José Viñas, presidiendo el M. I. Sr. D. D. Tomás Suñer.

Leemos en un colega de Tortosa: Ha regresado a Barcelona el Excmo. señor D. Manuel Porcar y Tío.

De paso para Cherta, donde veranean sus bellas hijas en compañía de la familia de D. Jaime Martí, llegó esta mañana en el tren corto a esta ciudad el Gobernador civil de la provincia D. José Maestre Vera, saliendo seguidamente para aquella población.

Esta mañana, en la capilla del Sagrario de la iglesia Catedral, se han unido con los indisolubles lazos del matrimonio el joven D. Juan Cid y Povill, propietario de Aldover con Dolores Lluís Segura, simpática y agraciada hija de D. Pedro Lluís, Juez municipal y propietario de Pauls.

Después de la comida de boda, que ha tenido lugar en la Fonda Barcelonesa, han salido los novios para Aldover, donde tendrán su residencia.

El comisario de guerra D. Luis García Cuña, que presta servicio en la Comisión Liquidadora de esta plaza, ha sido trasladado a Mohón.

Su marcha será muy sentida, por tratarse de una persona que por sus condiciones de carácter se había granjeado entre nosotros, muchas simpatías.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—S. Felipe. SANTOS DE MAÑANA.—S. Bartolomé. 1754.—Nace en Versalles Luis XIV. El día dura trece horas y veinte y nueve minutos.

CORTE DE MARÍA Hoy se hace la visita a Nra. Sra. del Carmen en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS Continúa en la iglesia de Religiosas Descalzas. Su D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de siete a diez y por la tarde de cinco a ocho, celebrándose las misas de costumbre.

CULTOS DE HOY SAN MAGIN.—A las siete de la tarde continúa la novena, rezándose el rosario y los ejercicios, terminándose con los gozos del Santo.

Sección Oficial

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana. Jefe de día señor coronel de Luchana D. Enrique Crespo. Hospital y provisiones 3.ª capitán de Almansa. Oficiales de Vigilancia a las órdenes del Jefe de día, 1.ª zona Almansa, 2.ª zona Luchana. Paseo de enfermos, Luchana. El capitán sargento mayor Isidro Dominguez.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer: NACIMOS.—Magin Jacinto Puigcervé; Ramón José Pablo Romero Pinal; María de las Mercedes Manzano Aguilar.

FALLECIDOS.—Marcos Juan Mariano Aragonés Catalá, Beneficencia, (3 meses 17 días); Carmen Ratruch Carreté, Mar 2, (14 meses); Francisco Dalmau Piñol San Agustín 13, (29 años); Isidro Valentín Palanca, rambla Castelar 22, (54 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Notas comerciales

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTRAYER De Sevilla, v. suco «Beria», de 760 ts., c. Jansen, en lastre, consignado a los Sres. Boada hermanos. De Sevilla y Valencia, v. «Torre del Oro», de 889 toneladas, c. Mendiluce, con efectos, consignado al Sr. Vilar. De Marsella, v. noruego «Sevilla», de 597 ts., capitán Jacobsen, con tránsito, consignado a los señores Boada hermanos.

NINGUNA. DESPACHADAS Ninguna. ENTRADAS AYER Ninguna. DESPACHADAS Para Gothenburgo y esc., v. «Beria», con efectos. Para Marsella y esc., v. «Torre del Oro», con efectos. Para Cristiania y esc., v. «Sevilla», con efectos.

Bolsa de Madrid

Madrid, 22, 17'30.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like 4 por 100 interior contado, 4 por 100 idem fin mes, etc.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 22, 15'56.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like CAMBIOS EXTRANJEROS, Londres a 90 dias fecha, etc.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Description of public effects and their prices. Includes items like 4 por 100 interior contado, fin mes, fin próximo, etc.

Table with 2 columns: Description of public effects and their prices. Includes items like OBLIGACIONES CONTADO, Ferrocarril Norte especiales, San Juan Abadesas, etc.

Table with 2 columns: Description of public effects and their prices. Includes items like ACCIONES FIN MES, Banco Hispano Colonial, Sociedad Catalana General de Crédito, etc.

Servicio telegráfico y telefónico

Lo que dice el ministro de Estado

San Sebastián, 22, 13'10. El Sr. Rodríguez San Pedro ha manifestado que el Gobierno no tiene impaciones para proveer las dos embajadas de Roma. El ministro se propone antes de regresar a Madrid pasar una temporada en Cardú, y entonces efectuará el estudio para proveer la embajada de Vaticano. Terminó el ministro diciendo que nuestro representante en Tanger no le ha comunicado la dimisión de Mahomed Torres, por lo cual cree no es cierto lo que se ha dicho en la prensa.

Sin firma San Sebastián, 22, 15'20. Al despachar hoy con el Rey el ministro de jornada no puso ningún decreto a la firma de S. M.

Bolsin

Madrid, 22, 18. En el corro se cotizó esta tarde: Interior, fin mes, 77'45. Interior próximo, 77'57. Francos, 37'95. Libras, 34'83. Empréstito nuevo, 97'15.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Advertisement for DR. A. DEL MORAL, Enfermedades de señoras y de los niños. Rambla de San Juan, 51, 3.ª, 2.ª. (Altos del Café de Tarragona). Consultas de cuatro a seis.

ESTUDIO DE PRACTICAS MERCANTILES

BAJO LA DIRECCIÓN DE D. BARTOLOMÉ LARTIGAU Interventor del Banco de España en esta plaza

Preparación completa para el ingreso en dicho Establecimiento. Clases especiales para la enseñanza de la teneduría de libros, cálculos mercantiles, correspondencia comercial, reforma de letra inglesa, redonda y gótica. RAMBLA SAN CARLOS, 20, 2.ª, IZQUIERDA. Se contesta a consultas relativas al establecimiento de contabilidades especiales, balances y liquidaciones de comerciantes, sociedades, testamentarias, etc., etc.

Advertisement for ALFONSO ARTEAGA MÉDICO-CIRUJANO. Riera (provincia de Tarragona). Curación de la Tuberculosis pulmonar (Tisis) por un nuevo tratamiento.

